

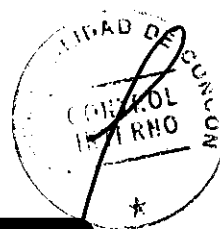


REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECCION DE TRANSITO
SECCION PERMISO DE CIRCULACION

CONCON, 01 DIC 2020

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

N° 2258 VISTOS estos antecedentes



- 1.- Correo electrónico del Señor Matías Quiroz Lacalle, cédula de identidad N° [REDACTED] propietario del vehículo placa **KZHH-43-5**, quién señala que, por un error involuntario, con fecha 30 de Noviembre de 2020, canceló en Concón el permiso 2019 siendo que este ya se había cancelado en Viña del Mar con fecha 29/03/2019. ✓
- 2.- Boletín Serie AB N° 5673455 donde consta que con fecha 30 de Noviembre del 2020, canceló el total del año 2019 por un monto de \$ 415.570.-, siendo que este ya había sido cancelado en Viña del Mar, lo que consta en el boletín N° 0996691 duplicado del año 2019 enviado por esa misma municipalidad. ✓
- 3.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 382 de fecha 25 de Noviembre del 2020, donde consta que se puede efectuar la devolución de \$ 415.570.- al Señor Matías Quiroz Lacalle. ✓
- 4.- Ordinario N° 128 del Funcionario de Permiso de Circulación dando cuenta de la situación y Ordinario N° 255 del Director (S) de Tránsito solicitando al Señor Alcalde su visto bueno y providencia para efectuar la devolución de dinero al Matías Quiroz Lacalle. ✓
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

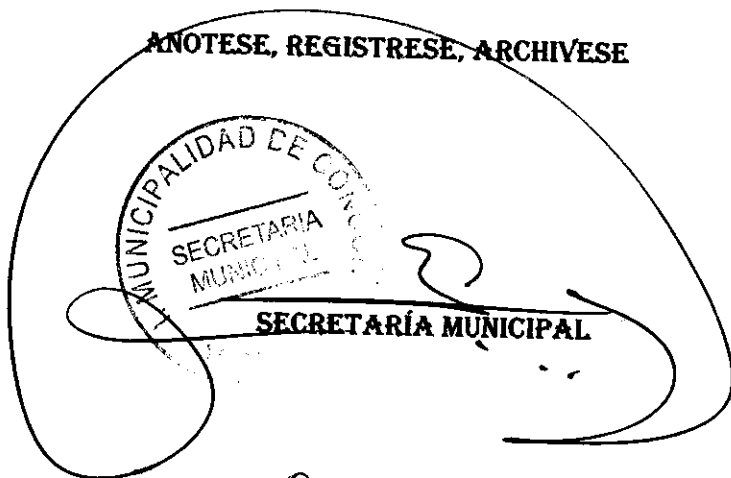
DECRETO



1.- **PROCEDASE** a la devolución de la suma de \$ 415.570.- por el vehículo placa **KZHH-43-5** de propiedad del Señor Matías Quiroz Lacalle, cédula de identidad N [REDACTED] mediante la confección del Decreto de Pago respectivo, debido al cobro de un periodo ya cancelado en otra comuna.

2.- **IMPUTESE** el gasto con cargo a la cuenta 22101 "ACREEDORES".

ANOTESE, REGISTRESE, ARCHIVASE



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MEG/FSO/fmo

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Dirección de Administración y Finanzas
- 2.- Dirección de Control e Inspección
- 3.- Secretaría Municipal
- 4.- Dirección de Tránsito y Operaciones
- 5.- Contabilidad y Presupuesto
- 6.- Permiso de Circulación

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado